



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI

MANIZALES – CALDAS

NIT 810.002.607-8

Correo Electrónico: [pablosexto@institutopablosexto.edu.co](mailto:pablosexto@institutopablosexto.edu.co)

CARRERA 28ª No 13 - 02 - TEL. 8832837

Página web <https://institutopablosexto.edu.co>

### INVITACION DE PÚBLICA N°. 005 MAYO 24 DE 2021 DECRETO 4791 DE 2008 DECRETO 1510 DE 2013

La INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI está interesada en seleccionar y contratar con personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta invitación, en cumplimiento de los fines del Artículo 209 de la C.P, la ley 136 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), para lo cual se permite convocar a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumpla con los requisitos exigidos.

#### EL PROCESO DE SELECCIÓN SE DESARROLLARA BAJO LOS SIGUIENTES PARAMETROS

**1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Se seleccionará la propuesta más económica, teniendo en cuenta la calidad ofrecida y que cumpla con todos los requisitos solicitados.

La selección de la presente contratación se verificará mediante el procedimiento estipulado en el Decreto 1520 de 2013, y el Manual de Contratación de la Institución, normado por el Decreto 4791 del 2008.

**2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:** Adquisición de equipos tecnológicos destinados al fortalecimiento del sistema de video de vigilancia con puesta en funcionamiento, los cuales serán ubicados en la Institucion Educativa Instituto Pablo VI sede Barrios Unidos y Principal, a continuación se relacionan así:

SEDE BARRIOS UNIDOS		
ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Cámara domo interiores 2MP	3
2	Cámara domo exteriores 2MP	1
3	Switch 5 puertos	1
4	Touter 300MBPS	1
5	Cableado y accesorios	1

SEDE PRINCIPAL		
ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	XVR 2MP 4 CH	1
2	Disco duro 1TB Purple	1
3	UPS 750VA	1
4	Rack metálico	1
5	Cableado y accesorios	1

Lo anterior ajustándose a las causales de selección estipuladas en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007.



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI

MANIZALES – CALDAS

NIT 810.002.607-8

Correo Electrónico: [pablosexto@institutopablosexto.edu.co](mailto:pablosexto@institutopablosexto.edu.co)

CARRERA 28ª No 13 - 02 - TEL. 8832837

Página web <https://institutopablosexto.edu.co>

**Nota:** En el momento de realización de los trabajos, el contratista debe garantizar que él o su personal cuenten con las herramientas adecuadas y las debidas precauciones de seguridad industrial tanto para su propia protección como para la de funcionarios y visitantes que se encuentren cercanos al área de trabajo. Igualmente aportar de manera oportuna y suficiente todos los materiales necesarios para la ejecución; que en consecuencia se obtengan una excelente calidad y garantía en los trabajos realizados. En caso contrario, es decir, de haber daños u obras mal ejecutadas el contratista tendrá un tiempo de dos (2) meses como plazo máximo para repararlas a partir de la comunicación de las mismas, dentro de los seis meses a la ejecución del contrato objeto de la presente convocatoria.

El proponente manifestará de manera expresa en la carta de presentación de la oferta que dará cumplimiento a los anteriores requisitos mínimos y al anexo N° 2 de este documento.

**3. JUSTIFICACION:** Atendiendo los requerimientos de la Secretaria de Educacion Municipal, se hace necesario la compra e instalación de cámaras de seguridad, principalmente en la entrada de la Institucion y sus alrededores de la Sede Principal y Barrios Unidos, esto con el fin de brindar mayor tranquilidad para los estudiantes, docentes y la comunidad en general, proporcionando más seguridad para todos con estos equipos.

**4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.** Con el fin de realizar la contratación, el presupuesto para esta adquisición es de DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS \$2.712.000, se analizaran todas y cada una de las propuestas y se optará por quien ofrezca las mejores condiciones económicas y de servicio, con el cumplimiento de los requisitos legales.

**5. DEMOSTRACION DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:** El participante que sea seleccionado deberá demostrar la capacidad jurídica para contratar, acreditando los certificados de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de la Nación, de Policía Nacional de Colombia y el registro nacional de medidas correctivas, donde conste que no tiene antecedentes fiscales ni disciplinarios que le impidan participar en el proceso contractual.

**6. PARTICIPANTES:** Podrán participar en el siguiente proceso de selección las personas naturales y jurídicas que se han invitado, y que dentro de su actividad u objeto social puedan desarrollar el objeto que se pretende contratar cumpliendo con los requisitos aquí exigidos.

**7. PUBLICACION DE LA INVITACION:** La presente invitación será exhibida en la página web de la Institución, en el siguiente link <https://institutopablosexto.edu.co/contratacion/> y en la cartelera de la tesorería ubicada en la sede B Barrios Unidos.

**8. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El contratista deberá ejecutar el objeto de las obligaciones del contrato en la ciudad de Manizales y en la sede Barrios Unidos y Principal de la Institucion Educativa, según las propuestas individuales presentadas.

**9. PLAZO DE EJECUCION:** El plazo para la ejecución del contrato será de tres (03) días hábiles contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio de Educación Nacional.

**10. FORMA DE PAGO:** Se realizará el pago del presente contrato, una vez se expida el recibo a entera satisfacción por parte del supervisor, de acuerdo con el valor ofrecido en la presentación de la oferta.

**11. CAUSALES DE RECHAZO:**

- Documentación falsa o incompleta.



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI

MANIZALES – CALDAS

NIT 810.002.607-8

Correo Electrónico: pablosexto@institutopablosexto.edu.co

CARRERA 28ª No 13 - 02 - TEL. 8832837

Página web <https://institutopablosexto.edu.co>

- Presentación de oferta por fuera del tiempo estipulado.
- Cambiar en la propuesta el objeto de la Invitación Pública.

**12. CALIFICACION O EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:** La evaluación y verificación de las propuestas serán realizadas por el comité de compras designado para tal fin.

- El contratista seleccionado deberá cumplir con todos los documentos que acrediten su idoneidad para cumplir plenamente con el objeto del contrato.
- Calidad de servicio
- Costo o valor de la propuesta
- Integralidad de la propuesta.

**13. DECLARATORIA DESIERTA:** Cuando las propuestas presentadas no cumplen con los requerimientos de la invitación, se declarará desierto el proceso y se procederá a invitar nuevamente.

### 14. REQUISITOS HABILITANTES:

#### Persona Jurídica

- Registro único tributario RUT
- Cámara y comercio no superior a tres (03) meses.
- Certificado de Paz y Salvo con los parafiscales
- Certificado de la Contraloría General de la República relacionado con antecedentes fiscales.
- Certificado de la Procuraduría General de la Nación relacionado con antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes de la policía nacional
- Certificado de antecedentes de Registro Nacional de Medidas Correctivas
- Certificado de Representante Legal
- Hoja de vida
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal.
- Certificación Bancaria

#### Persona Natural

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía al 150%
- Registro único tributario RUT
- Certificado de la Contraloría General de la República relacionado con antecedentes fiscales.
- Certificado de la Procuraduría General de la Nación relacionado con antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes de la Policía Nacional.
- Certificado de antecedentes de Registro Nacional de Medidas Correctivas
- Hoja de Vida
- Certificado de Experiencia en el sector público.
- Certificación Bancaria

**15. OFERTA ECONOMICA:** El oferente deberá presentar su oferta según las descripciones del objeto contractual señalado en la presente invitación, en la tesorería de la Institución Educativa Instituto Pablo VI, ubicada en la comuna La Macarena Sede B Barrios Unidos, Carrera 28A N°. 13-02 Esquina.

**Nota:** La hora se verificará, teniendo en cuenta la información que repose en la planilla de registro de entrega de las propuestas, conforme a lo estipulado en el numeral 6 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013. Posteriormente al cierre se procederá a la evaluación de las propuestas.



## INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI

MANIZALES – CALDAS

NIT 810.002.607-8

Correo Electrónico: [pablosexto@institutopablosexto.edu.co](mailto:pablosexto@institutopablosexto.edu.co)

CARRERA 28ª No 13 - 02 - TEL. 8832837

Página web <https://institutopablosexto.edu.co>

**16. VERIFICACION DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA:** La verificación de los factores de escogencia en este proceso se desarrollará conforme a lo estipulado en el numeral 6 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 y por ende, el ofrecimiento más favorable a la entidad será aquella que presente el menor precio, la mejor calidad, durabilidad y cumpla con todos los requisitos exigidos.

**17. EMPATE:** En caso de empate se tendrá como factor de desempate las mejores condiciones en la propuesta.

### 18. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Fijación de la Invitación	24 de mayo de 2021	Publicación en el blog y pagina web <a href="https://institutopablosexto.edu.co/contratacion/">https://institutopablosexto.edu.co/contratacion/</a> y la Cartelera de Tesorería de la Institución Educativa Instituto Pablo VI.
Presentación de ofertas	Del 24/05/2021 a las 7:00am hasta el 26/05/2021 a las 8:00 am	Oficina de la Tesorería de la Institución Educativa Sede B Barrios Unidos. Carrera 28A N°. 13-02 o al correo <a href="mailto:tesoreria@institutopablosexto.edu.co">tesoreria@institutopablosexto.edu.co</a>
Cierre de la Invitación	26 de mayo de 2021	Publicación en el blog y pagina web <a href="https://institutopablosexto.edu.co/contratacion/">https://institutopablosexto.edu.co/contratacion/</a> y la Cartelera de Tesorería de la Institución Educativa Pablo VI.
Verificación y Evaluación de las propuestas	26 de mayo de 2021 a las 9:00 am	Comité de compras
Aceptación y suscripción del contrato	26 de mayo de 2021	Publicación en el blog y pagina web <a href="https://institutopablosexto.edu.co/contratacion/">https://institutopablosexto.edu.co/contratacion/</a> y la Cartelera de Tesorería de la Institución Educativa Instituto Pablo VI.

Cordialmente,

  
LUCY MAGDALENA CORREA DE ORTIZ  
Rectora